

MANIFIESTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA ANTE LA HUELGA GENERAL DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2012 CONVOCADA POR LAS CENTRALES SINDICALES

El Grupo Parlamentario Socialista, ante la huelga convocada por los Centrales Sindicales en protesta por la reforma laboral aprobada por el Gobierno del Partido Popular, entiende:

Que esta reforma constituye una agresión para los trabajadores y rompe un modelo de relaciones fruto de nuestro acuerdo constitucional y el trabajo que, desde 1978, hemos desarrollado entre todos los trabajadores.

Esta reforma

- Supone un cambio radical en el modelo constitucional de relaciones laborales
- Rompe el equilibrio entre las partes, otorgando poderes unilaterales al empresario para modificar el salario y resto de condiciones laborales.
- Abarata y facilita el despido, con el único fin de reducir los costes laborales, rebajando las indemnizaciones y suprimiendo los salarios de tramitación, tanto en el sector público como en el privado.
- Elimina los mecanismos de control sindical y administrativos, y, además, debilita el control de la autoridad judicial, automatizando la causa del despido con tres trimestres consecutivos de bajadas de ingresos.
- Destruye el modelo de negociación colectiva, dejando a millones de trabajadores sin este instrumento de regulación de sus condiciones de trabajo que pasarán a establecerse unilateralmente por el empresario.
- Ofrece un contrato falsamente indefinido puesto que permite el despido libre sin causa y sin indemnización durante un año, con la sola pretensión de falsear las cifras de temporalidad.

Esta reforma instaura un modelo de relaciones laborales contrario a nuestro Estado social y vulnera derechos reconocidos en la Constitución Española a los trabajadores y las trabajadoras.

Y, además, es una reforma que nos separa de la ordenación de las relaciones laborales existentes en el resto de Europa y que contradice lo previsto en convenios internacionales suscritos por España.

Esta reforma no va a generar empleo y va a contribuir a su destrucción y al incremento del número de parados en España y, por todo ello, a erosionar la cohesión social y va a empeorar las condiciones de vida de nuestra ciudadanía.

Finalmente, el Gobierno del Partido Popular no ha tenido ninguna voluntad de llegar a un acuerdo, ni ha tenido ninguna voluntad de dialogar sobre la reforma laboral con las centrales sindicales.

Por todo esto, el Grupo Parlamentario Socialista manifiesta que entiende las razones que justifican esta convocatoria y quiere hoy hoy mostrar su solidaridad con los trabajadores y trabajadoras que hoy ejercen el derecho de huelga, un derecho reconocido y garantizado por la Constitución española.